Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 31 de julio de 2025

VISTO:

El EXPE: 7996/2025.- ÁREA DE SERVICIOS. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter SUPLENTE; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Servicios del Departamento de Informática de la Facultad solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante transitoria.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la ordenanza OCS-1-13/23.

Que la Sra. Decana de la Facultad protocoliza la apertura del llamado a Inscripción de Aspirantes público y abierto para cubrir dicha vacante.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter SUPLENTE con destino al ÁREA DE SERVICIOS del DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 “Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales” y la OCS-1-13/23 (Cobertura de Vacantes Docentes). La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año o hasta el reintegro del titular del cargo (Mg. Yoselie Macarena ALVARADO ARAYA), previo cumplimiento del Art. 13º de la OCS-1-30/08 (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2º.- La selección de Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes Nº 950- 2º Piso (previo envío vía e-mail en formato .pdf de un archivo con CV y un archivo conteniendo probanzas a la dirección: fmn.ins.concurso@gmail.com) a partir del 8 de agosto de 2025 y hasta el 12 de agosto de 2025, hasta las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Esp. Jesús Francisco AGUIRRE

Esp. Hugo José VIANO

Esp. Alicia Dominga Mercedes CASTRO

SUPLENTES: MCs. Silvia Marta MOLINA

Lic. Daniel Alberto WELCH

Esp. María Mercedes TAPIA

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MLG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. ViceDecano Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA (facultado por Res. RD-3-539/25) y el Sr. Secretario Administrativo Dr. Pablo Cristian TISSERA (facultado por Res. RCD-3-194/19).

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/07/2025 13:11:22
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/07/2025 13:22:53
Razon: Autorizado por Alfredo Francisco Debattista

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/08/2025 11:59:47
Razon: Autorizado por Pablo Cristian Tissera